

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 30 DE OCTUBRE DE 2017**

VOCALES PRESENTES :

**D. Fernando Alzón Aldave**  
**Dña. Elena Goñi Mendaza**  
**D. Miguel Granada Camino**  
**D. Alberto Larrañeta Inda**

SECRETARIA :  
**M<sup>a</sup> Teresa Iribarren Iturria**

En Luzaide/Valcarlos , y en su Casa Consistorial, a treinta de octubre de dos mil diecisiete. Siendo las diecinueve horas y treinta minutos , se reúne la Comisión Gestora en Pleno, con la asistencia de los vocales al margen reseñados (la Vocal Elena Aizpuru ha excusado su asistencia por motivos familiares) , en sesión extraordinaria, bajo la Presidencia de D. Fernando Alzón Aldave y asistidos por la Secretaria M<sup>a</sup> Teresa Iribarren Iturria, que certifica.

Abierta la sesión y declarada pública por la Presidencia, y una vez comprobado el quorum de asistencia necesario para ser iniciada se procede a conocer de los siguientes asuntos incluidos en el orden del día:

**1.- APROBACIÓN INICIAL DEL PRESUPUESTO GENERAL ÚNICO PARA EL AÑO 2017 y sus BASES DE EJECUCIÓN.**

Se procede al examen y estudio del borrador del Presupuesto general único y Bases de Ejecución para el año 2017, analizando cada una de las partidas de gastos e ingresos, con un total de gastos de 541.996,97 € y mismo total de ingresos de 541.996,97 €, siguiendo el principio de equilibrio presupuestario.

Examinadas con detalle una a una de las partidas presupuestarias de ingresos y gastos para el ejercicio 2017, sin formular ninguna enmienda los Sres. Vocales de la Comisión Gestora acuerdan por unanimidad de los cuatro miembros asistentes , lo siguiente :

1º) Aprobar inicialmente el Presupuesto general único para el Ejercicio 2017 y sus Bases de Ejecución , cuyo resumen por capítulos es el siguiente :

### INGRESOS :

Capítulo 1.- Impuestos directos : 76.221,60 euros.

Capítulo 2.- Impuestos indirectos : 2.700,00 euros.

Capítulo 3.- Tasas, Precios públicos y otros ingresos : 37.779,52 euros.

Capítulo 4.- Transferencias corrientes : 161.925,83 euros.

Capítulo 5.- Ingresos Patrimoniales y Aprovechamientos comunales:  
203.745,39 euros.

Capítulo 7.- Transferencias de capital : 59.624,63 euros.

Total Ingresos : 541.996,97 euros.

### GASTOS :

Capítulo 1.- Gastos de personal : 118.465,46 euros.

Capítulo 2.- Gastos en bienes corrientes y servicios : 246.931,45 euros.

Capítulo 3.- Gastos financieros : 4.848,86 euros.

Capítulo 4.- Transferencias corrientes : 36.953,52 euros.

Capítulo 6.- Inversiones reales : 93.618,12 euros.

Capítulo 9.- Pasivos financieros : 41.179,56 euros.

Total Gastos : 541.996,97 euros.

2º) De conformidad con lo dispuesto en el artículo 271 de la Ley Foral 6/1990 , de 2 de julio , de la Administración Local de Navarra , reformada por la Ley Foral 11/2004, de 29 de octubre , y en el artículo 202.1 de la Ley Foral 2/1995 , de 10 de marzo , de las Haciendas Locales de Navarra , el presupuesto aprobado se expondrá en Secretaría durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación del anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de Navarra , a fin de que los vecinos o interesados puedan examinar el expediente y formular , en su caso , las reclamaciones que estimen pertinentes.

Si transcurrido el periodo de exposición pública no se hubiesen formulado reclamaciones , el Presupuesto se entenderá aprobado definitivamente , con arreglo a lo establecido en el artículo 202 de la Ley Foral 2/1995 , de 10 de marzo , de las Haciendas Locales de Navarra.

## **2.- APROBACIÓN INICIAL DE LA PLANTILLA ORGÁNICA DEL AÑO 2017.**

Los Sres. Vocales de la Comisión Gestora acuerdan por unanimidad de los cuatro miembros asistentes, la aprobación inicial de la siguiente plantilla orgánica para el año 2017 :

### Personal funcionario

Puesto de trabajo : Secretario/a. Situación : Vacante.

Puesto de trabajo : Empleado de Servicios múltiples. Número de plazas : 1 Nivel : E. Complemento de convenio para el nivel E del 15%.Complemento de puesto de trabajo 7 %. Forma de acceso: Oposición.

Personal contratado en régimen administrativo

Puesto de trabajo : Secretaria. Número de plazas : 1. Nivel : A . Forma de acceso: Oposición.

Relación nominal de personal contratado en régimen administrativo

Iribarren Iturria, M<sup>a</sup> Teresa. Secretaria interina. Situación : Activo. Antigüedad 08-07-1997.

Relación nominal de personal funcionario

Alzón Aldave , Angel M<sup>a</sup>. Empleado de Servicios Múltiples. Situación : Activo. Antigüedad 01-01-2001. Grado funcional 2. Integración condición funcionario resolución 04-11-2013.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 271 , en relación con el artículo 236 de la Ley Foral 6/1990 , de 2 de julio , de la Administración Local de Navarra , dicha plantilla orgánica será expuesta al público por plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de Navarra , al objeto de que los vecinos o interesados puedan examinar el expediente y formular las alegaciones que estimen oportunas.

Si no se formulan reclamaciones , se entenderá aprobada definitivamente , una vez transcurrido el periodo de exposición pública.

Y no habiendo más asuntos que tratar , siendo las veintiuna horas , se levanta la sesión , de la que se extiende la presente acta, que certifico.

V<sup>o</sup> B<sup>o</sup>  
EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA